

ADMINISTRADOR
D. ANTONIO CUBEL
A quien se debe dirigir toda la correspondencia.
No se devuelven los originales, aunque no se inserten.
REDACTORA
CALLE DE SANTA MARÍA, 4

Año V

Lunes 19 de Agosto de 1897

Núm. 1382

ÁNIMO Y ADELANTE

A diario viene el gran campeón de nuestra desheredada clase, EL CORREO DE MADRID, levantando su potente voz en pro del engrandecimiento de los Secretarios de Ayuntamiento, de esta desventurada y huérfana entidad que gime bajo el ominoso yugo del soberbio caciquismo, blanco donde van a parar los dardos que despiden las oficinas de arriba, ludibrio y juguete de un pueblo.

A diario alzan también su voz los demás periódicos profesionales, pero son voces que hasta ahora se han perdido en el desierto, sin que contribuyesen por concepto alguno los esfuerzos aunados de todos los compañeros, a una solución práctica.

Tal situación precaria del Secretariado, demanda a voz en grito una reacción absoluta; recabar de los altos poderes garantías sólidas que vengán a disipar densísimas nieblas que se levantan sobre estos modestos funcionarios.

Preciso es, de toda urgencia, vosotros Secretarios compañeros, que apuréis vuestros esfuerzos, ligándoos en un sólo lazo para allegar elementos grandes y potentes que secunden el noble y desprendido interés del Sr. Botella; preciso es, que cada cual lleve consigo en el corazón el estímulo verdadero de una tutela absorbente de los derechos que nos corresponden, de una esclavitud que nos deprime rebajando el prestigio de funcionario hasta el polvo, sometiendo la dignidad personal a bajas serviles condiciones, que no se tiene reparo en imponer a trueque de conseguir aspiraciones más o menos nobles.

Hora es ya que con brioso aliento, con denodado esfuerzo, salga el grito de justicia de los estrechos límites de nuestro modesto bufete y repercuta vibrante, sonoro, potente como del que lleva el sello de la razón en los labios y la firmeza del bien en la conciencia, en los salones del Congreso. Considerad que no debemos permanecer indiferentes a esta empresa, y debe cada cual en su partido judicial avivar el deseo de los excépticos en obtener éxito segurísimo, una vez colocados los cimientos de la obra. El diputado Sr. Botella es digno de ser secundado, y reconocido por todos; es digno de imitación.

No dejemos, nosotros, más interesados que nadie, en allegar fuerzas vivas de nuestros representantes en Cortes e ir todos, todos a la asamblea, bajo un sólo hombre. De este modo nuestro triunfo será seguro. Y si es posible, hasta las gradas del trono se eleva nuestra menesterosa súplica; todos en masa a manera de ejército de hambrientos, que también los rostros macilentos y extenuados por el hambre encuentran en último término la blandura en el alma y en los ojos la compasión del que sufre.

Expidanse circulares a todos, cartas, avisos por la prensa; en suma, poner en juego todos los medios de publicación para que lo sepan todos y se empleen los medios de salir airoso de la empresa.

FÉLIX R. GARCÍA
Secretario de Peñamellera.

Manifestaciones interesantes

Del Sr. Sagasta

Un redactor de *El Imparcial* ha visitado en Avila al Sr. Sagasta, quien hizo las siguientes manifestaciones que a título de información publicamos:

—Cree Vd. que después de las declaraciones del Sr. Romero Robledo podrá lograrse la unificación verdadera del partido conservador?

—Solo podrá lograrse prescindiendo de esos elementos intransigentes. Ignoro el resultado de las conferencias que ha celebrado el general Azcárraga con las más importantes personalidades conservadoras. Ahí se halla la base de lo que ocurrirá.

—Y qué opina Vd. de la intervención del Sr. Silvela.

—No creo que Silvela preste su concurso personal o el de sus amigos a la solución que se prepara. Ahora se marcha a Málaga, sin duda a esperar que los sucesos se desarrollen.

—¿Espera Vd. que Azcárraga sea confirmado en sus poderes y el gabinete seguirá sin modificación?

—No lo sé. Depende de como estén los ministros unos con otros. En el seno de este gobierno han existido siempre diferencias acalladas ante el respeto que a todos inspiraba Cánovas. Si persistiesen las divergencias, el digno general Azcárraga se vería obligado a declinar la continuación en el poder. Pero aun cuando el gobierno siga tal y como está, no será eso sino la prolongación de la interinidad, que durará un mes, dos acaso, el tiempo en que regrese S. M. la reina a Madrid. Es de creer que acaso los sucesos se precipiten y el gobierno tenga que dimitir. La vida del gobierno depende de su unanimidad, pero aun lograda ésta, no pasará mucho tiempo sin que cambie el aspecto de la política.

—Espero sin impaciencia alguna, pero prevenido, para que si el curso de los sucesos lo determina no me coja de sorpresa un cambio que sobrevenga por imposición de fuerzas superiores.

—Hay que tener en cuenta que los conservadores son un cuerpo cuyos órganos funcionan inarmónicamente. Claro es que un esfuerzo común puede regularizar algo su funcionamiento, pero conseguir la marcha ordenada es imposible.

—Mi deber en estos momentos es permanecer a brazo por sí la patria y la Monarquía necesitan de mis servicios y de los de mis amigos. Sin vacilación ni duda acudiremos cuando se nos llame dispuestos al sacrificio de cuanto somos y de cuanto poseemos, el reposo, la fama y la vida. Jamás he desertado el partido liberal de su puesto de honor en los momentos de peligro y estamos dispuestos a

no interrumpir las tradiciones de nuestra bandera.

—Nuestro programa es claro, preciso y concreto y sabremos cumplirlo con tesón y energía satisfaciendo los compromisos adquiridos con la nación.

—El programa liberal en los problemas de Cuba—pregunté—se desarrollará con arreglo a los términos expuestos en el discurso que el Sr. Moret pronunció en Zaragoza?

—Hemos adquirido compromisos con la opinión—me contestó el Sr. Sagasta—y tenemos que cumplirlos. Los conservadores no han empezado a plantear en Cuba las reformas. Plantearlas inmediatamente, cumpliendo lo que ya es ley y hacerlo con el más amplio espíritu, podrá ser un ensayo, pero para ir más allá llegando al límite posible de la expansión.

—Como en este asunto tan árduo y complejo nada se ha hecho por el Gobierno actual, necesito estudiarlo para resolver qué es lo que debe hacerse.

—Además, nada puedo aventurar sobre extremo tan importante.

—Todo depende de como encontremos los negocios de Cuba cuando nos llamen al poder, si se nos llama.

—Lo que sucede en Cuba, el estado de la guerra no se puede conocer a fondo sino desde el gobierno; se trata de cuestiones hoy poco claras.

El Sr. Sagasta no ha recibido noticias de San Sebastián y no se atreve a aventurar juicios sobre el problema político del momento por temer que sean sus palabras interpretadas torcidamente.

Del Sr. Castelar

TELEGRAMA OFICIAL

San Sebastián 11 (3,30 t.)—Ministro de Estado al presidente del Consejo:

El Sr. Castelar me pide transmita a la excelentísima señora viuda de Cánovas, nuestro querido y respetado presidente, lo siguiente, a la vez que autoriza para que se de ahí a la publicidad, como yo lo he hecho aquí.

El Sr. Castelar ha recibido de Nueva York el telegrama siguiente, que ha comunicado a la señora viuda de Cánovas y al señor ministro Estado, enviando el original a este último:

Emilio Castelar.—Madrid.

Setenta millones de americanos se sienten heridos de horror ante el crimen del asesinato de Cánovas y afectados de grandes simpatías por el Gobierno de España y la familia del difunto ilustre.

El *New York Journal*, deseando que seáis el intérprete y conductor de un Mensaje de estos millones de hombres que se interesan profundamente por la nación española, os ruega le digáis por cable a sus expensas si la política del Gobierno, respecto de Cuba, será o no cambiada materialmente por el abominable crimen que ha cometido una enorme locura.—W. R. Hearst.

El Sr. Castelar, que se cree obligado a comunicar el pésame de tantos hombres libres a la señora viuda de Cánovas y al Gobierno del país, se guardará mucho de responder a

la segunda parte del telegrama, por los siguientes motivos.

1.º Porque recluido en la vida privada, no se cree autorizado para estas interpelaciones.

Y 2.º Porque profesando como dogma político la necesidad del secreto de Estado, no cree posible vayan por el cable resoluciones que sólo puede tomar el Gobierno este ó los gobiernos sucesivos, tras callada y madurísima reflexión.

Lo mismo ha hecho el Sr. Castelar con todos los periódicos españoles y extranjeros que le han preguntado por su sentir, respecto de lo que acontezca tras la irremediable desgracia.

«No quiero—dice el orador insigne—entrar en la política militante. Dadas las aprensiones del espíritu público, puede creerse que mis profecías contienen mis deseos.

»Yo me limito a pedir que nadie toque al conjunto de leyes democráticas, por cuyo logro tanto he trabajado, leyes que trajo Sagasta y conservó Cánovas, con gloria inmarcesible para sus nombres respectivos y provecho perpetuo para la patria española.

»Por lo demás, ya saben todos que nunca dejaré de ser demócrata, liberal y republicano, la trilogía del pensamiento a que desde mi niñez he consagrado la vida.

»Y en lo relativo a Cuba, dejo su absoluta dirección al Gobierno, sin molestarle con interrogaciones y menos con censuras, porque toda guerra es un despotismo opuesto a otro despotismo, en que no entran principios jurídicos, y porque creo debe tener una libre iniciativa quien tiene una incommensurable responsabilidad.

»Me limito a decir que ni Cuba ni Filipinas pueden jamás perderse para la nación, cuyo suelo legaremos a las generaciones recién llegadas tal y como lo recibimos al nacer de nuestros inmediatos antecesores.

»Creo que la patria quedará íntegra, intacta, una, saliendo con feliz éxito de la crisis presente y alcanzando tan mercedida recompensa las innumerables virtudes que ha mostrado ahora, y que tanto la engrandecen todos los días en el sentimiento universal, y por siempre la engrandecerán en los humanos anales.»

La prensa

Un suelto de *La Epoca* dice:

«En los centros ministeriales se hacía constar que el artículo publicado esta mañana por nuestro colega *El Nacional* no obedecía a inspiración del Gobierno, sino que reflejaba tan sólo la opinión de los distinguidos redactores de aquel diario.»

Redactado casi en los mismos términos, apareció anoche otro suelto en las columnas de *La Correspondencia de España*.

Y contesta *El Nacional*:

«Supone un honor para nosotros la soledad a que parecamos condenados, y el Gobierno que elude toda sombra de complicación en los desahogos de nuestro pensamiento declara acaso más de lo que se proponía declarar, desautorizándonos...»

Sobre el pensamiento de D. Antonio Cánovas, a propósito de los heterodoxos conservadores, su valor real en la política, y sus disposiciones a aceptarlos cuando a ellos les

hubiese ocurrido reintegrarse en las filas del partido conservador, presumimos saber más y mejor que la mayoría de nuestros estimables correligionarios.

Del Sr. Silvela, nada decimos. Podríamos añadir que nuestras cuentas con él quedan saldadas. Muerto el Sr. Cánovas, no es presumible que vuelvan a brotar injurias sobre su persona ni denuestos contra su política, y conservando vivo en el alma el recuerdo de las proferidas, hemos de ver en el Sr. Silvela a uno de tantos políticos que merodean en los campos buscando con mejor ó peor suceso la oportunidad del poder.»

Motivo de comentarios han sido los siguientes párrafos del mismo artículo del colega:

«El Sr. Cánovas era enemigo declarado de las jefaturas militares permanentes. Ahora, no faltará quien nos diga lo contrario, y hasta quien asegure poseer el codicilo de aquel ilustre hombre instituyendo su heredero a ministro de la Guerra.

Un día, nos decía el inolvidable D. Antonio:

—Envidia a ustedes la juventud, porque vejan lo que va a ocurrir aquí cuando yo me muera. Será cosa de alquilar balcones para presenciarlo.

E interrogado por un diputado de la mayoría, cuyo testimonio no habría de excusar ciertamente por falta de condiciones para escribirlo con buena literatura, fué excluyendo herederos supuestos, con todo género de respetos y con aquel decir inimitable que mantenía suspendido de sus labios a todo el que gozaba los honores de su conversación.

Mas no todos fueron desaires.

Detúvose al pronunciar el nombre del duque de Tetuán, y trocando en grave la plática seguida en tono ameno, dijo:

—Ese es un hombre completo, discretísimo y serio; carácter entero y firme de esos que van ya escaseando en el mercado de nuestra política. No conozco otro con más capacidad que él para jefe de un partido. Por si le faltaba algo para redondear su figura, acaba de heredar una fortuna que asegura su independencia.

Y aun siguió algún rato prodigando sus elogios al ilustre ministro de Estado.

De allí a unos días rodó la conversación, mantenida con el director y un redactor de *El Nacional*, sobre el mismo tema, y el insigne Cánovas se expresó en los mismos términos respecto de la persona, añadiendo ya concretamente que obligado a dejar la presidencia del Consejo, sólo la pondría con entera confianza en manos del duque de Tetuán.»

EL PRÓXIMO CURSO

Ya se han dictado las disposiciones acerca de la matrícula oficial ordinaria y extraordinaria para el curso de 1897 a 1898, en las facultades de esta Universidad y carrera de notariado.

La matrícula ordinaria podrá solicitarse desde el 1.º al 25 de Septiembre, todos los días no festivos, de once de la mañana a una de la tarde, en los días 27, 28 y 29, a las

— 156 —

—Caballero—respondió secamente el embajador;—en política no hay asesinatos; no hay más que necesidades.

—¡Aquí... ¡esta noche!... ¡entre esta multitud!

—¡Sí, aquí... esta noche... Pero no entre esta multitud... porque probablemente nuestro hombre volverá después al Palais Royal...

—Y bien?...

—Que desde la feria a Saint-Laurent, hasta la calle de Bons-Enfants, pordon de Felipe tiene costumbre de entrar, no faltan rincones sombríos, propicio para los golpes de mano...

Hubo un instante de silencio. Portian se destrozaba el bigote, murmurando:

—¡Sangre del diablo!

Después preguntó:

—¿Y dónde encontrará Vuestra Excelencia los elementos necesarios para un golpe de mano?

El duque de Olivares preguntó a su vez:

—¿Acaso no hay enfrente de este

— 157 —

teatro una taberna frecuentada por una sociedad dispuesta a todo?

—¿La taberna de la gruesa Madelon?

—Precisamente; ahora bien, parece que en ese establecimiento hay un departamento subterráneo conocido con el nombre de la *bodega*, donde se reúnen para repartirse los despojos de sus víctimas todos los rateros, ladrones y asesinos de oficio de París...

Entra esa canalleca truhanería hay dos individuos cuyos méritos dan motivo a que os los recomiende muy eficazmente: el castellano Polifemo de Rocamadour y el mayor Herr Gott Sacrament...

Un castellano cuyo dominio está enclavado en la cárcel de Garona y un mayor que nunca ha tenido mando más que en el regimiento de los *Grandes rateros*...

¡Pero dos nombres que hablan en favor de sus dueños más alto que las *Canciones de Rolland*, ó la *Crónica de los hijos de Aymón*!

—No conozco a esas gentes—protestó débilmente Portian.—El duque no

— 160 —

—Caballero—dijo con gravedad—¿habéis olvidado que al solicitar el honor de formar en las filas de los caballeros de la *Mancha Roja*, una orden de la que es a la vez gran maestra y fundadora la señora de Maillane, os habéis comprometido a contribuir en la medida de vuestras fuerzas al triunfo de los proyectos de esa augusta princesa?...

—No perseguimos en este momento el éxito de dichos proyectos?...

—Y no habéis jurado obediencia, fidelidad y adhesión a la causa que represento, en cambio de la protección que Felipe V, mi ilustre dueño, no podrá menos de conceder a sus auxiliares en esta hermosa tarea de acrecentar su fortuna?...

—Ya sé, ya sé—repetía Portian, cuya fisonomía ancha y redonda expresaba una decisión inquebrantable—pero permitidme que os repita, aunque modificándola algo, la máxima que vos sosteniais hace un momento: «En política no existen juramentos de ninguna especie, no hay más que intereses» y los míos me aconsejan

— 155 —

con la naciente obesidad y blanchura línfica de su interlocutor.

Este, que se esforzaba en ocultarle con su persona—preocupación completamente inútil, pues el público fijaba en aquellos momentos su atención en otros sucesos que por completo le absorbían y cautivaban,—le escuchaba con impaciencia y malestar.

—Sí, estoy seguro de que es él—decía el duque.—No me es posible abrigar la menor duda respecto a este punto. Vos le habéis reconocido hace un momento—¿no es cierto?—cuando se ha inclinado fuera de su palco para enterarse mejor de lo que pasaba en la escena...

—En efecto, me parece que es él—respondió de mala gana Portian,—y parece que trata de ocultarse cuidadosamente.

—Yo no solamente lo creo; estoy seguro de ello—contestó bruscamente el hidalgo.—Y mi convencimiento no es hijo solamente de la confianza que me inspira mi golpe de vista, que nunca se engaña, sino que tengo otra razón poderosa, por la que le he adi-

mismas horas y de dos á cuatro de la tarde, y en el 30, de nueve de la mañana, de dos á siete de la tarde y de nueve á doce de la noche, quedando á esta hora cerrada la admisión á la matrícula ordinaria.

Al entregar la papeleta de solicitud de matrícula de cada alumno se exhibirá la cédula personal corriente del que la suscriba; se abonará en metálico 250 pesetas por la inscripción de cada asignatura, y también por derecho de matrícula 20 pesetas en papel de pagos al Estado, fijando en cada pliego el timbre ó timbres correspondientes al impuesto transitorio del 10 por 100 establecido sobre pagos al Estado, recogiendo el alumno, con el número de su registro, la parte de dicho papel que, en unión del recibo de su solicitud, le ha de servir de resguardo provisional.

A la vez que dicha solicitud de matrícula deberá entregar el interesado tantos sellos móviles de 10 céntimos como inscripciones pida en aquella para fijarlos cuando se formalicen éstas, y además otro sello de la expresada clase para el resguardo provisional.

La matrícula extraordinaria se solicitará en dicha forma y llenándose los mismos requisitos, admitiéndose durante todo el mes de Octubre próximo en los negociados respectivos de la secretaría general, de once de la mañana á una de la tarde, y en los tres últimos días del citado mes, de once de la mañana á cuatro de la tarde.

Los derechos en papel de pagos el Estado para esta clase de matrículas serán dobles, debiendo fijarse en cada pliego de papel los timbres correspondientes al impuesto transitorio del 10 por 100.

Los alumnos oficiales que deseen pasar á la enseñanza libre en el mismo curso, por renunciar todas sus matrículas, podrán pedir la admisión de ésta en instancia al excelentísimo señor rector, dentro de los términos siguientes: para la convocatoria del mes de Junio, hasta el 15 de Mayo, y para la del mes de Septiembre hasta el 15 de Agosto; entendiéndose este último caso sólo aplicable á los que no se hubiesen presentado á examen de ninguna asignatura en los ordinarios del mes de Junio.

ESPECTACULOS

ESPAÑOL.—En la lista del Español no figurará como director, á pesar de lo que se había dicho, D. Emilio Mario; la dirección artística seguirá encomendada á D. Rafael María Liern.

En la lista de actrices aparecerán como primeras figuras María Guerrero, Concepción Aranz, Josefa Hijosa, Luisa Rodríguez, Concha Ruiz, María Cancio y señora Revilla.

A estos nombres seguirán, en más modesta categoría, los de las señoras y señoritas Arguibau, Bofil, Bueno, Fernández Gil, Gómez y Soriano.

La lista de actores está formada con los Sres. Díaz de Mendoza, Donato Jiménez, Antonio Perrin, Cersi, Cirera, Manuel Díaz, Calle y Allens Perkins, á los cuales hay que añadir los nombres de los Sres. Fernández, López Alonso, Martí, Montenegro, Robles, Torner y Urquijo.

Continuarán los famosos lunes clásicos, en los cuales se anuncian refundiciones nuevas de autores catalanes y primeras representaciones de ilustres dramaturgos fallecidos. He aquí la lista:

Calderón: «Bien vengas mal, si vienes sólo», «La desdicha de la voz», «El escondido y la tapada»; Lope: «El perro del hortelano»; Alarcón: «Las paredes oyen»; Montalván: «Cumplir con su obligación»; Moratín: «El sí de las niñas»; Ayala: «El tanto por ciento»; Hartzenbusch: «Los amantes de Teruel»; Shakespeare: «Cleopatra»; Beaumarchais: «Las

bodas de Fígaro», y las del repertorio de años anteriores.

Como el año anterior, los viernes serán los días destinados á los estrenos, y como obras nuevas se anuncian las siguientes:

De D. José Echegaray: «El hombre negro» y «El loco Dios».—Eugenio Sellés: Adaptación de «Cleopatra».—Angel Guimerá: «El padre Juanico».—Miguel Ramos Carrión: «La primera actriz».—Tomás Luceño: una refundición.—Leopoldo Alas: «La millonaria».—Javier Santero: refundiciones de «Bien vengas mal, si vienes sólo», «La desdicha de la voz» y «Las paredes oyen».—José Francos Rodríguez y Félix González Llana: «La cosa pública» y «La caridad cristiana».—Pablo Parellada: «Gota de agua».—Julio Gálvez: «Silencio de muerte», y las ofrecidas por los señores D. Vital Aza y D. Luis Ansonena.

ESTRENOS.—Para muy en breve están anunciados los de las obras *La venus negra*, en el Príncipe Alfonso, y *El cocinero de Su Majestad* en Eldorado.

SAINT SAENS.—Después de la serie de conciertos que este ilustre compositor debe dar durante el actual verano en Suecia, M. Saint-Saens abraza el propósito de trasladarse á Madrid á principios del mes de Octubre, á fin de dirigir los ensayos de su ópera *Enrique VIII*, que será inmediatamente puesta en escena en el teatro Real.

ROMEA.—Tocan á su término las obras que vienen haciéndose en el bonito teatro de la cañal de Carretas, cuyas mejoras ha de notar el público en la próxima temporada.

Esta dará comienzo indefectiblemente el día 4 del inmediato mes de Septiembre, para lo cual principiarán los ensayos en la próxima semana.

La compañía la forma un cuadro escogido, y aunque sujeto aún á ligeras modificaciones, podemos adelantar los nombres de varios artistas conocidos del público, como lo son la simpática primera tiple Elena Placer, las floritas Melchor, Santos y O'renga, la popular actriz de carácter Juana Espejo, y los aplaudidos actores Julián Fuentes, José Ramos, Corbelle, Estellés y otros muy conocidos del público de Madrid.

La noche de la inauguración se estrenará á segunda hora, la revista de espectáculo, titulada, *Madrid castillo famoso*, que para la presentación de la compañía ha sido encargada al aplaudido autor cómico D. Félix de Limendoux, y cuya música está haciendo el maestro Mateos.

Ejecución de D. Juan Martín «El Empecinado»

19 de Agosto de 1825

Siempre la defensa de las libertades patrias, como todo acto levantado y laudable, han tenido sus mártires. Entre los de nuestra España descuella la gran figura del *Empecinado*, muerto ignominiosamente en un patíbulo, después de defender mil veces al trono é independencia de su nación.

Hizo sus primeras armas en el Rosellón, presentándose voluntario nuevamente en 1808, donde demostró tal valor é inteligencia que bastaba su nombre para infundir pavor en las filas imperiales, hasta el punto de que muchas columnas se rindieron sin intentar siquiera defenderse al tener noticia que Don Juan Martín se dirigía contra ellas.

El gobierno premió estos hechos el año 1810 nombrándole brigadier, peleando con el mismo ardor hasta la capitulación de Cádiz con los franceses, retirándose entonces á vivir con tranquilidad en la villa de Ros, inmediata á su pueblo nativo.

Pero el corregidor de dicha villa D. Domingo Fuentes, debía de tener resentimientos personales con el *Empecinado*, y á pretexto de sus ideas liberales le hizo encerrar en un calabozo, procesándole, siendo condenado á muerte sin que le valieran nada la decidida protección de los que conocían sus grandes dotes y lealtad.

El 19 de Agosto fué ejecutado el glorioso

campeón de las libertades patrias en infamante patíbulo, no sin que hasta en esa hora suprema diera muestra de su energía, pues rompiendo con hercúlea fuerza las esposas que le sujetaban luchó á brazo partido con sus verdugos, hasta que vencido por el número fuertemente atado expiró el valiente brigadier.

Mas tarde se hizo justicia á sus relevantes méritos, colocando su nombre con letras de oro en el salón de sesiones del Congreso.

CÉSAR

Prohibida la reproducción.

Firma de S. M.

S. M. la Reina ha firmado los siguientes decretos:

Nombrando capitán general del departamento marítimo de Cádiz al vice almirante D. Domingo de Castro.

Disponiendo cese en el cargo de segundo jefe del Apostadero de la Habana el capitán de navío D. José Gómez Isanz y nombrando para sustituirle á D. Luis Pastor y Landero, actual director de los astilleros del Nervión.

Disponiendo cese en el cargo de jefe de armamento del Arsenal de la Carraca el contralmirante D. Eduardo Reinoso á quien sustituirá el capitán de navío D. Juan Jácome Pareja.

Mandando cese en el cargo de director del ministerio de Marina D. Ismael Warleta y nombrando en su lugar á D. Manuel Cámara, actual jefe de la Comisión de Marina en Londres; para este cargo al capitán de navío don Eduardo Trigueros y para el puesto de vocal secretario del centro consultivo de la Armada á D. Joaquín Lazaga.

CHISPILLAS

—¿No va usted este verano de baños, don Eleuterio?
—Eso pensé; pero amigo, sin querer, encontré el medio (es decir, me lo encontraron) de estar en la corte fresco: El jefe de la oficina, que tiene *sangre de perro*, me dió el cese el mes pasado y estoy con el agua al cuello.

Al casarse Luis Gandía, María—que es su señora—á falta de suegra *impia*, llevó al hogar una tía que al más santo le *encocora*. Pronto empezaron las fiestas, que por lo que dan que hablar son de las mejores de estas, y no respetan las siestas, empezando al almuerzo. Luis lleva rotos los codos; y la *dernier-mode* es María, y él sólo dice con modos: también no llegará á todos, siempre no va á haber «tu tía».

—¿Dónde bueno, Nicanor?
—Pues voy á casa de Rita á que me pruebe...

—¿Su amor?
—No; mi primera levita.

LEOPOLDO LARA Y CASAS.

Bomba en París

Atentado contra Faure

Telegramas particulares recibidos de París comunican que ha estallado una bomba de dinamita junto á Mr. Félix Faure, resultando éste ileso.

Otros informes posteriores aseguran que resultó herida una persona; que la bomba causó grandes destrozos y que en los primeros momentos se han hecho varias detenciones.

La noticia circuló rápidamente por Madrid, y en todos los círculos se comentó este nuevo atentado, calificándole con la severidad que se merece; pues la opinión, unánime, señala como autores á los anarquistas, conviniendo todos los pareceres en que sin ningún género de reparos, y de acuerdo las naciones, debía emprenderse una campaña vigorosa para extinguir esa secta inhumana y abominable.

Detalles

Un corresponsal comunica los siguientes detalles:

«A las ocho y media de la mañana salió hoy por la estación del Norte el presidente de la república, Mr. Félix Faure, para embarcarse en Dunkerque, de donde hoy mismo, á las dos de la tarde, á bordo del acorazado *Pothau*, y escoltado de los acorazados *Bruix* y *Soreouf*, partirá para Rusia á hacer la visita oficial anunciada al czar Nicolás.

Una multitud enorme le había vitoreado con entusiasmo en la estación y en las anchas calles y boulevares que á ella dan acceso.

La masa de gente acumulada al paso del presidente comenzó á volverse en distintas direcciones hacia los barrios del centro, y la circulación era mayor que en las otras calles en el boulevard Denain, que desemboca perpendicularmente á la estación del Norte.

De pronto, en el punto de intersección del boulevard Denain y el de Magenta, y en donde también hace esquina la ancha y larguísima calle Lafayette, á unos 150 metros de la estación, sonó una fuertísima detonación que produjo la consiguiente alarma.

Los agentes de policía y gran número de curiosos se precipitaron hacia el sitio donde había sonado la explosión.

En el suelo y junto á un kiosko destinado á la venta de flores, situado en la esquina de la calle Lafayette—sitio por donde diez minutos antes había pasado M. Félix Faure con su acompañamiento—encontraron un objeto cilíndrico y metálico, envuelto en papel amarillo, y del cual salía una materia negra y líquida.

Españadas por el suelo había gran número de tachuelas gruesas de las que usan los zapateros para las suelas de los zapatos de aguadores, pocerros, etc., y que en estos últimos tiempos han sido la metralla más usada en las bombas explosivas.

La tableta mostrador del kiosko, sobre la cual la vendedora tenía colocadas flores, ramos y algún tiesto pequeño, estaba ligeramente deteriorada por la explosión.

No había ninguna persona herida, por más que la circulación era muy numerosa en aquellos momentos.

Los agentes dispersaron á los curiosos, y una vez despejado el lugar, recogieron cuidadosamente todos los restos del explosivo y los llevaron á la prefectura de policía.

El público comentó mucho el hecho por la evidente coincidencia del paso del presidente y la intención clara de que la bomba estallase junto á su persona.

Pero es indudable que vista la insignificancia de los desperfectos ocasionados por la explosión, aunque esta se hubiese producido al pasar Mr. Félix Faure, no le hubiese hecho daño alguno, y aun es posible, dado su colocación, que tampoco hubiese herido á nadie de entre la multitud apiñada en la acera.»

El viaje

Acompaña al presidente de la república, Mr. Faure, en su viaje á Rusia, el ministro de Negocios extranjeros, Mr. Hanotaux.

Llegaron á Dunkerque por la tarde, cruzaron la población y descansaron en la prefectura, embarcándose después en el acorazado *Porthuau*.

En el barco de guerra *Bruix* embarcaron también el secretario particular del presidente de la república, dos ayudantes de éste, Regnault, jefe del gabinete particular de

Mr. Hanotaux, y dos agregados diplomáticos.

El presidente lleva su servidumbre, compuesta de un mayordomo, un ugiar y tres ayudas de cámara.

Como ya es sabido, además del *Pothuau* y del *Bruix*, va escoltando al presidente el acorazado *Soreouf*.

Estos tres buques zarparán con rumbo á Cronstadt, llevando cada uno dos daneses que marcarán el rumbo en el mar Báltico, cuya travesía es muy difícil, especialmente tratándose del *Pothuau*, que tiene de cemil toneladas de desplazamiento.

Si no ocurre accidente, los tres barcos de guerra llegarán á Cronstadt el día 24.

El presidente lleva como regalos para el czar 71 grandes piezas de Sevres, dos centros de mesa, seis estatuas, dos bustos de Catalina de Rusia, cuatro enormes jarrones, tres servicios de café, dos de té, dos bustos de biscuit representando al presidente y once bomboneras de oro admirablemente labradas con esmaltes y alegorías.

LOS CARLISTAS

La prensa de Valencia viene ocupándose de los manejos carlistas en aquella región, á los que atribuye relativa importancia.

Un telegrama recibido ayer en Madrid, y publicado por un periódico afirma que ayer circularon rumores insistentes de haberse verificado un levantamiento carlista en Chelva, centro del carlismo de Valencia.

Declárase que habían sido desembarcados en la costa valenciana 10 000 fusiles modelo argentino y 4.000.000 de cartuchos.

Añaden que los carlistas habían celebrado una numerosa reunión, en la cual se habían tomado acuerdos decisivos.

Añade el telegrama, que el rumor tuvo origen en una conferencia reservadísima entre el gobernador civil y el comandante general accidental del cuerpo de Ejército de la región.

Dice también que las autoridades militares tomaron precauciones, habiéndose reconcentrado fuerzas de la Guardia civil en Liria, para acudir á Chelva en cuanto fuera necesario; y que aun cuando en los centros oficiales desmentían tales noticias, el público cree que tienen algún fundamento.

La Agencia Mencheta desmiente la noticia como puede verse por el despacho siguiente:

«Valencia 18.—Carecen completamente de fundamento las noticias telegráficas por algunos corresponsales referentes á agitación carlista, inspirándose en un suelto alarmista publicado por un periódico local.

La información es falsa, pues si las autoridades mantienen algunas precauciones, obedecen á otros motivos fáciles de presumir.»

La ha desmentido también el gobernador de Valencia.

Consejo de ministros

A las cinco de la tarde terminó el Consejo celebrado en el ministerio de la Guerra bajo la presidencia del general Azcárraga.

Los ministros habían ordenado no permitir se les acercaran los periodistas.

Se facilitó una nota oficiosa diciendo que el Consejo había acordado lo siguiente: Poner el «Enterado» en la causa del asesinato del Sr. Cánovas.

Resolver una competencia entre los ministros de Fomento y Hacienda, de acuerdo con ambos, á favor del de Hacienda.

Se aprobaron el plan de carreteras para 1897-98.

- 153 -

se dió por entendido de esta respuesta. —A esos dos valientes—prosiguió—se añade media docena de *barateros* como dicen en España, y todos ellos seguirán al regente y le atacarán en cualquier calle desierta...

—¿Vuestra Excelencia se avistará con los concurrentes á la *bodega*?—preguntó Maillane, cuya fisonomía se iba oscureciendo cada vez más.

—Personalmente no... Pero enviaré un mensajero.

Sois vos, caballero, el que se encargará de esa comisión.

—¡Yol!
—Ya comprenderéis que mi situación oficial como embajador de Su Majestad Católica, me impone una reserva excepcional sin ser posible que me entienda con esos matachines.

Portian movió la cabeza con disgusto.

—Supongo que vuestra señoría—declaró sin más preámbulos—no habrá contado conmigo para desempeñar esa misión...

El duque de Olivares frunció el entrecejo.

- 154 -

aludía el embajador no eran otros que a señora de Maillane, acompañada por su sigisbeo veneciano, el caballero Dominico Cartucci.

Portian se mordió los labios.

En seguida añadió con vacilación:

—¿Me es permitido preguntar á Vuestra Excelencia lo que piensa hacer en este trance?

Portian estaba tan preocupado que el español se dió cuenta de ello.

—¿Cómo?—replicó—¿Y sois vos quien me hace semejante pregunta?..

—¿Cuando compartís conmigo los sentimientos que me animan contra ese Felipe de Orleans! ¡Y cuando el cielo nos le entrega atado de piés y manos!

—¿Acaso os atreveríais!...

—Ya os lo he dicho, y ahora os lo repito—exclamó el duque con exaltación—desperdicar esta ocasión, tan buena como no volveremos á encontrarla en mucho tiempo, de librar á la religión de ese impio, á la sociedad de ese malvado y á la Francia de ese tirano...

Portian se estremeció:

—¡Un asesinato!

- 154 -

vinado, aun disfrazándose con ese traje de guardarropía: ¡mi odío!... ¡Sí, el odio que profeso á ese obstáculo vivo que se levanta ante las legítimas ambiciones de mi maestro Alberoni, ante el poder de mi soberano y ante la grandeza de España!

Había mucho de fanatismo en las opiniones de aquel diplomático.

Sus pupilas brillaban como dos espejos en los que se reflejara un rayo de sol.

Las sordas tonalidades de su voz se iban exaltando por momentos.

Portian de Maillane se alarmó.

—¡Hacedme la merced de hablar más bajo, monseñor!... ¡Estas paredes son tan delgadas!...

El embajador contestó con su diapasón ordinario:

—Tenéis razón, caballero, aunque si juzgamos por los suspiros apagados y sospechosos ruidos que aquí se perciben, nuestros vecinos parecen muy ocupados de sí mismos para prestar atención á lo que se dice en el palco de al lado.

Se recordará que los vecinos á que

- 150 -

—¿Acaso rehusarais prestarme ese servicio.

—En estas circunstancias sí; y tengo por ello un gran sentimiento, excelencia.

—¿Y por qué razón? Os ruego me la digáis.

—Porque suponiendo que fracasara, como ya fracasó otra vez el del señor de Cellemare, exponía nada menos que mi libertad...

—Esta vez triunfaremos, señor, si tomamos bien vuestras medidas.

—Entonces vacilará mi cabeza sobre mis hombros, ¡si se descubre que soy un verdadero regicida!

El duque le contempló con desdénosa sonrisa.

—Es decir, ¡que tenéis miedo!

—¡Sangre del diablo, si, tengo miedo!... Tengo miedo de balancearme en la Greve, como Juan Chatet ó Ravailac... ó exponerme á morir de viejo en la Bastilla como el marqués de Pompadour y como el abate Brigaud, que prestaron su cooperación á vuestro antecesor...

El español le miró con severidad.

Plan de ejecución de obras en varias provincias.
Obras de desviación del Ebro en Tudela.
Obras de la escalera principal del ministerio de Fomento.
Ampliación por dos años de la subvención para obras del Berbes (Vigo).
Autorización al ministro de Gracia y Justicia para contratar directamente la colección legislativa.

Sucesos en provincias

Según participan oficialmente de El Escorial, la noche penúltima un incendio ha destruido la Casa Ayuntamiento de aquella población, y especialmente la parte del edificio destinada a almacenes, quemándose, entre otros muchos efectos, todo el material de incendios y el de limpiezas.
No ha habido, por fortuna, que lamentar desgracia alguna, siendo las pérdidas considerables.
Prestaron servicio durante el siniestro, la bomba de incendios del ferrocarril y otra de una fábrica.
Se instruyen diligencias en averiguación de si el hecho ha podido ser intencionado.

En la Coruña un muchacho, casual e intencionadamente, arrojó una cerilla dentro de un bocado de alcohol, é inflamándose se produjo una formidable explosión.
El chico fué lanzado á algunos metros de elevación, produciéndose al caer heridas de importancia.

En Avila el profesor de esgrima en la Academia de administración militar, D. Salvador García Guillón, se suicidó ayer tarde colgándose de una cuerda sujeta al montante de una puerta de la casa en que vivía, plaza del Marqués de Navaliches.

El suicida alejó á su criado, enviándole á la iglesia de Santa Teresa, para que pidiera el restablecimiento de la salud de su amo, con el fin de quedarse solo y conseguir con más facilidad la realización de su deseo, que por lo visto meditaba hace algún tiempo, pues en un papel fechado en 1 de Agosto que se le encontró en uno de los bolsillos del pantalón decía el desgraciado García que no se culpase á nadie de su muerte y que se le hiciera un entierro modesto, colocando sobre su tumba flores naturales y no artificiales.

Supónese que la fatal determinación ha obedecido á que había perdido la esperanza de curarse de fibros reumáticas que padecía.

Estando bañándose en el Júcar, y en el término municipal del pueblo de Valdeganga (Albacete) tres jóvenes como de años diecisiete años, ha ocurrido una lamentable desgracia.

Sosteníanse agarrados de unas sogas poco resistentes, por ser allí el cauce muy profundo y no saber ellos nadar, cuando una de las cuerdas se rompió, yendo á perderse entre las aguas el joven que se amparaba en ella.

Este tardó más de la hora, en volver á la superficie, y como es consiguiente cuando apareció era ya cadáver.

Las autoridades, que al tener noticia del suceso se habían ya personado en el lugar de la desgracia y habían procurado por todos los medios salvar al desdichado joven, no han podido más que encargarse del cadáver.

Meeting agrícola

En la segunda quincena de Septiembre se verificará en Villanueva de la Serena (Badajoz) un meeting para exponer el verdadero estado de la agricultura en aquella región, y pedir el cumplimiento de promesas gubernamentales hechas á diferentes comisiones venidas á Madrid.

Huelga en Bilbao

Algunos obreros canteros de Bilbao que no llegaron á un arreglo con los contratistas, se han declarado en huelga.

Después de abandonar el trabajo se dedicaron á recorrer las obras, é hicieron suspender los trabajos, consiguiendo que los obreros que en dichas obras había se unieran á la manifestación.

En una obra los operarios se negaron á sus pender los trabajos. Entonces los huelguistas comenzaron á pedradas con ellos.

Algunos parejas de la Guardia civil, que hallábanse ocultas, salieron de la obra apedreada y prendieron á dieciocho huelguistas que fueron conducidos á las cárceles.

El juzgado de guardia le instruye sumaria por coacción.

Los huelguistas pedían, entre otras cosas, dos reales de aumento en el jornal y que el pago se hiciera semanalmente.

NOTAS POLITICAS

Anoche, en el tren expreso de las ocho, salió para San Sebastián, acompañado de los señores vizconde de Iruete, Ugarte y ayudantes á sus órdenes, el presidente interino del Consejo de ministros.

Los andenes de la estación del Norte estuvieron

concurridísimos, ocupádoles representaciones de todos los elementos del partido conservador residentes en Madrid y casi todo el generalato.

Según dice un colega, el general lleva las dimisiones de todos los ministros, para que la reina pueda resolver con entera libertad.

Se considera indudable que, nombrado el general Azcárraga presidente del Consejo de ministros definitivo, seguirá el actual Gobierno tal como hoy está formado, hasta que la regente regrese á Madrid.

Hasta que regrese de San Sebastián el general Azcárraga no volverán á reunirse en consejo los ministros que quedan en Madrid, á no ocurrir algún suceso imprevisto.

También salió anoche para su quinta de La Concepción el Sr. Silvela, en el expreso de Andalucía.

Le despidieron en la estación sus amigos políticos y nuestros compañeros de El Tiempo.

Por la mañana había conferenciado con el general Polavieja.

En el ministerio de la Gobernación se ha recibido un telegrama del gobernador civil de Valencia desmintiendo en absoluto las noticias que han comunicado algunos correspondientes de haberse verificado en Chelva un levantamiento carlista.

Declaraciones políticas

Lo que dice un incógnito

De El Imparcial:
«A nuestra pregunta de si consideraba como viable una situación conservadora por algunos meses, el personaje indicado nos dijo:

—La deseo, mas no la espero. En este punto, como en tantos otros de la vida política, los españoles confundimos fácilmente el anhelo con la realidad. En ningún país se improvisa la autoridad moral, y menos que en ninguno en el nuestro, donde la inercia espiritual es enorme. Ni el genio es dable reemplazar la obra de veintidós años por la de veinticuatro horas. Y no hay que decir lo distante que nos encontramos del genio.

—¿Cuál es la mayor dificultad que en concepto de Vd. se opone á la consistencia y duración de la situación conservadora?

—Ya la han señalado ustedes y todo el mundo. La política del Gobierno era la obra personal de Cánovas. ¿Quién puede llenar ese vacío? Una política se sustituye con otra, pero no con lo incierto, con el azar. Ignoro lo que resolverá la sabiduría de la corona; en mi creencia siempre resolverá lo mejor. Pero hacer ahora una crisis para hacer otra dentro de un mes ó dos y medio, me parece que á nada conduciría, como no sea el aumento del número de ex ministros, y por tanto de las dificultades á un estado más seguro y definitivo de las huestes conservadoras.

—¿Cree usted que el Sr. Silvela prestará su benevolencia al ministerio que forme el general Azcárraga, si la reina da ese encargo á este general?

—Si; creo que á Silvela le conviene hoy la aproximación, no la confusión. Es más fácil pasar el puente que el vado, y un gabinete cual el que se anuncia será un puente para muchos conservadores distanciados del jefe disidente, y sin embargo, anhelosos por ponerse bajo sus órdenes. En ese punto Romero Robledo y El Nacional han mostrado su espíritu de guerrilleros, al estorbar que se tienda ese puente, necesario á todos los que al pasar al otro lado llevan mucha impedimenta.

—De suerte que á D. Francisco Silvela es á quien conviene la formación de un nuevo Gabinete bajo la presidencia del general Azcárraga?

—Le diré á usted: no hay que mirar estas cuestiones unilateralmente, como mi correlative Fabié diría. A mi juicio, el Gabinete de que se trata servirá para que se aproxime Silvela á la masa del partido conservador; pero se me figura que los elementos políticos que den contingente al nuevo ministerio han de ser luego aún más refractarios que hoy lo son á la jefatura de Silvela. Las ambiciones que van á satisfacerse, las que van á despertarse y los vínculos que entre los jefes de mesnadas y sus huestes habrán de ser apretados con los recursos del poder, serán luego obstáculo grave á una jefatura única. Cos Gayón comandando el resto de los canovistas, Pidal á sus amigos, Eleduayen á sus parientes y panaguados, aprovecharán las ventajas del mando y la incompetencia de Azcárraga para la política, á fin de aumentar sus fuerzas y estrechar los lazos que con éstos los unen. Eso es natural, es humano, y con ello hay que contar.

—Entonces, usted conservador, ¿qué solución ve al problema del partido?

—Fuí siempre fiel á Cánovas, pero no he de ocultar que sentía verdaderas simpatías por Silvela. Mas la figura de aquél era de tal magnitud, que nos tapaba la de éste y hasta su obra, la cual era y es de renovación y vivificación de la colectividad conservadora. No en mi concepto, sino en el de muchos correligionarios míos, alguno de ellos de positiva influencia en la opinión, muerto Cánovas, la figura de Silvela crece por días; pero la marcha de su obra dependerá de las condiciones más ó menos artificiosas en que se la coloque. Quiero decir que si la fuerza del poder no se ha de emplear en producir por el artificio circunstancias nada naturales para la obra,

dicha, entonces ésta se desarrollará con rapidez. De otro modo veo hasta problemático su éxito. Como gran número de mis amigos, estoy resuelto á ofrecer mi cooperación en la primera oportunidad.

—¿Y no considera usted que el deslinde se haría mejor en las Cortes?

—Indudablemente, si fuese dable ir á ellas con el ministerio actual. Pero esto es absurdo; entre varias razones, porque habría de seguir en el gabinete el duque de Tetuán y entonces no acudirían á las Cámaras las minorías y el otro gabinete conservador ofrecería el inconveniente de fomentarse de un modo horrible el egoísmo en los representantes del país. ¿Qué cosa no daría cada ministro por llevar tras de sí el mayor grupo de senadores y diputados?

—¿Qué queda, pues?

—Todo es arduo; pero yo confío en el acierto de la corona. Por algo soy profundamente monárquico y conservador.

—Esperemos; pero á Dios rogando y con el mazo dando.

—Eso ustedes que tienen mazo con que dar. Yo no puedo hacer otra cosa sino exponer con sinceridad el estado de mi ánimo.

—¿Y se puede publicar ese estado?

—Se puede... conservando el incógnito.»

El Sr. Gamazo

El Norte de Castilla ha recibido telegramas de su correspondiente en Santander, conteniendo las opiniones del Sr. Gamazo.

Este declara:
Primero: Que no tiene inconveniente en formar ministerio con Moret, de quien únicamente le diferencian asuntos de Hacienda.

Segundo: Que considera que es necesario para la monarquía la reconstitución del partido conservador; pero que eso en nada se opone á la inmediata subida de los liberales al poder.

Hablando del advenimiento de los liberales al Gobierno, dice el Sr. Gamazo:

«—Mejor ahora que luego, porque la subida de mi partido implicaría el relevo del general Weyler, dando tiempo al nuevo general que se nombre para enterarse de la campaña y preparar un nuevo plan.»

Bermúdez Reina

El general Bermúdez Reina ha hecho terminantes declaraciones contra toda situación de carácter interino, porque todas las interinidades son, en su concepto, peligrosas.

El general Pando

De una conversación que ha tenido en San Sebastián con el general Pando un redactor del Heraldo y de la cual da anoche extensa noticia el colega, reproducimos lo siguiente: «Pregunté al general Pando si creía conveniente y urgente la subida de los liberales, y me dijo que, como militar, se abstuvo siempre de influir en soluciones de carácter político; pero cree que se impone un cambio en la política de la guerra que sigue en Cuba con aplauso ó tolerancia del Gobierno de Madrid, porque ha producido funesto resultado. Para eso, aun prescindiendo del brutal asesinato de Cánovas, hubiera creído necesario ahora un cambio político.

—Para rectificar errores no sirven los que los cometieron.

Le pregunté también sobre el juicio que le merecen los compromisos adquiridos por el partido liberal con sus últimas declaraciones sobre Cuba, y me contestó:
—Estimo que las concesiones que se hacen á las colonias deben pensarse mucho antes de cifrarlas, pero después es imposible retroceder.

Le interrogué sobre la política que á juicio suyo debe hacer en la guerra de Cuba el general en jefe que haya de acomodarse á los compromisos de los liberales, y me contestó:

—Ya lo ha dicho cien veces á cuantos lo han querido oír: se acertará haciendo todo lo contrario que se ha hecho hasta aquí. Crear, no destruir.»

«El general Pando tiene fé en el ejército para la conclusión de la guerra, pero estando bien dirigido.

Con firmeza en la administración de justicia y rectitud, impediríanse en el porvenir nuevas insurrecciones.

Hubo—dice—y habrá reparatistas; pero ni Cuba odia á España, ni puede olvidarse que cometimos grandes torpezas.

Hablando de repatriación, dice, como otros muchos generales, que no debe apurarse tanto la salud del soldado y aun de los oficiales, trayéndolos tardamente á morir en la obscuridad, cuando libraron de la muerte gloriosa en los combates.

Entiende que en el caso de que fuera necesario su reemplazo, sin necesidad de enviar niños, se encontrarían aquí y allí hombres hechos que se prestarían como voluntarios.

—Allí hay muchos hechos á España.»

El asesino del Sr Cánovas

En el mismo tren que el presidente interino del Consejo de Ministros, salió para San Sebastián el secretario de la causa instruida contra el asesino del Sr. Cánovas, llevando la sentencia aprobada por el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

La sentencia, fundada en el art. 1.º de la ley del anarquismo, le será notificada esta tarde al reo.

En capilla

El director de nuestro querido colega El Imparcial, Sr. Gasset, ha sufrido ayer una gran desgracia. Una de sus hijas falleció ayer casi repentinamente en el balneario de Musera de Arbieta (Vizcaya).

Enviamos al Sr. Gasset la expresión de nuestra sincera pena.

La combinación militar anunciada por algunos periódicos quedará reducida por ahora á proveer la capitania general de Baleares, para la cual se indica al teniente general señor Suárez Valdés.

En la de Canarias seguirá el general Sánchez Gómez.

Ha salido de Coruña el aviso de guerra francés Audet.

—Ha fundado en Cádiz la lancha cañonera Perla, procedente de Sanlúcar de Barrameda.

—Ha salido de Algeciras para Cádiz la corbeta Nautilus, escuela de guardias marinas.

De los datos oficiales remitidos por los ingenieros jefes del servicio agronómico de las provincias á la Junta consultiva agronómica para la formación de la estadística de producción de cereales y leguminosas en el año 1896, se sabe que las provincias que consiguieron un rendimiento mayor de 15 hectolitros por hectárea son: Valencia, 19,54; Lugo, 19,25; Castellón, 19,14; Barcelona, 18,15; Orense, 19,33; Oviedo, 16,62; Girona, 16,25; Guipúzcoa, 15,53, y Burgos, 15,14.

Las que han tenido menos de cinco hectolitros por hectárea son las siguientes: Murcia: 4,95; Madrid, 4,87; Córdoba, 4,41; Lérida, 4,33; Cádiz, 4,14; Toledo, 3,92; Albacete, 3,45; Ciudad Real, 3,02; Huelva, 2,62, y Cáceres, 2,41.

De una huerta próxima á Manzanares ha desaparecido una niña. Créese que se haya caído en alguna noria.

Han reunido en Pamplona Gabriel Martínez, sargento de la guardia civil, y Carmen José. El Martínez disparó sobre Carmen tres tiros, hiriénola en la cabeza.

Creyéndola muerta, disparó un tiro en la sien.

Conducidos ambos al Hospital, falleció el Martínez á poco rato.

Las heridas de Carmen no son graves.

Hoy llegará á la Coruña la escuela de instrucción, compuesta de los acorazados Infanta María Teresa, Vizcaya y Oquendo.

Permanecerá allí seis ó ocho días.

La Diputación, el Ayuntamiento y las Sociedades preparan festejos en obsequio de la escuela.

Del Instituto de Higiene de Sevilla han sido robados varios congos inoculados del virus rábico y algunos del carbunco.

España y los Estados Unidos

Dice un telegrama de Reuter, fechado en Londres:

«El Daily Chronicle dice que el ministro de Marina de Washington ha dictado una orden para la movilización de seis torpederos, que partiendo el 10 de Septiembre de New York irá al golfo de México, donde estarán hasta la primavera próxima.

Aunque dicho ministerio pretende que la orden no tiene ninguna significación ulterior y la dicta solamente para que los torpederos hagan sus maniobras oficiales, se cree que tal disposición tiene por objeto tener una flota vecina á las aguas cubanas, en caso de que España rechace las reclamaciones de Mac Kinley.»

MARRUECOS

Según dicen de Tanger, el sultán muéstrase sumamente alarmado ante los manejos de la empresa comercial «The Globe Venture Syndicate», que se empeña en tratar con los jefes de las kábilas de Wad Nun, donde á poca costa se proponen establecer una factoría, habiendo adquirido extensos terrenos con este objeto.

El sultán protesta nuevamente, disponiendo que salga para Wad Nun el buque del Estado, Hassani, llevando varios delegados imperiales para averiguar lo que ocurre en esas regiones donde los ingleses atentan contra la soberanía de Abd-el-Aziz.

Las potencias interesadas en el mantenimiento del statu quo, especialmente España, habrán de colocarse del lado del sultán, para oponerse á la gente que amenaza la integridad del imperio.

Con este convencimiento rogamos á V. M. que preste entero crédito á todo cuanto le diga en nuestro nombre.

Aprovechamos esta ocasión para expresar nuestros sentimientos de alta estimación y de sincero afecto, reiterando los fervientes votos que hacemos por la dicha y prosperidad de V. M., de su real familia y de la nación española.

Hemos firmado los presentes y hemoslo puesto con el sello del Imperio nuestro palacio imperial de Kioto el vigésimo noveno día del quinto mes del trigésimo año del Meiji que corresponde al año 2557 del advenimiento al trono del emperador Jimmu.—Firmado, Mutsuhito.

El particular conocimiento que tenemos de las altas cualidades que distinguen á este agente y las múltiples pruebas que nos ha dado de su lealtad y talento, no dejan abrigar la duda de que será objeto de la estimación de V. M.

Con este convencimiento rogamos á V. M. que preste entero crédito á todo cuanto le diga en nuestro nombre.

Aprovechamos esta ocasión para expresar nuestros sentimientos de alta estimación y de sincero afecto, reiterando los fervientes votos que hacemos por la dicha y prosperidad de V. M., de su real familia y de la nación española.

Hemos firmado los presentes y hemoslo puesto con el sello del Imperio nuestro palacio imperial de Kioto el vigésimo noveno día del quinto mes del trigésimo año del Meiji que corresponde al año 2557 del advenimiento al trono del emperador Jimmu.—Firmado, Mutsuhito.

Noticias

El director de nuestro querido colega El Imparcial, Sr. Gasset, ha sufrido ayer una gran desgracia. Una de sus hijas falleció ayer casi repentinamente en el balneario de Musera de Arbieta (Vizcaya).

Enviamos al Sr. Gasset la expresión de nuestra sincera pena.

La combinación militar anunciada por algunos periódicos quedará reducida por ahora á proveer la capitania general de Baleares, para la cual se indica al teniente general señor Suárez Valdés.

En la de Canarias seguirá el general Sánchez Gómez.

Ha salido de Coruña el aviso de guerra francés Audet.

—Ha fundado en Cádiz la lancha cañonera Perla, procedente de Sanlúcar de Barrameda.

—Ha salido de Algeciras para Cádiz la corbeta Nautilus, escuela de guardias marinas.

De los datos oficiales remitidos por los ingenieros jefes del servicio agronómico de las provincias á la Junta consultiva agronómica para la formación de la estadística de producción de cereales y leguminosas en el año 1896, se sabe que las provincias que consiguieron un rendimiento mayor de 15 hectolitros por hectárea son: Valencia, 19,54; Lugo, 19,25; Castellón, 19,14; Barcelona, 18,15; Orense, 19,33; Oviedo, 16,62; Girona, 16,25; Guipúzcoa, 15,53, y Burgos, 15,14.

Las que han tenido menos de cinco hectolitros por hectárea son las siguientes: Murcia: 4,95; Madrid, 4,87; Córdoba, 4,41; Lérida, 4,33; Cádiz, 4,14; Toledo, 3,92; Albacete, 3,45; Ciudad Real, 3,02; Huelva, 2,62, y Cáceres, 2,41.

De una huerta próxima á Manzanares ha desaparecido una niña. Créese que se haya caído en alguna noria.

Han reunido en Pamplona Gabriel Martínez, sargento de la guardia civil, y Carmen José. El Martínez disparó sobre Carmen tres tiros, hiriénola en la cabeza.

Creyéndola muerta, disparó un tiro en la sien.

Conducidos ambos al Hospital, falleció el Martínez á poco rato.

Las heridas de Carmen no son graves.

Hoy llegará á la Coruña la escuela de instrucción, compuesta de los acorazados Infanta María Teresa, Vizcaya y Oquendo.

Permanecerá allí seis ó ocho días.

La Diputación, el Ayuntamiento y las Sociedades preparan festejos en obsequio de la escuela.

Del Instituto de Higiene de Sevilla han sido robados varios congos inoculados del virus rábico y algunos del carbunco.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS

4 por 100 perpetuo interior

Fin corriente... 64 60 64 40
Idem fin próximo... 00 00 00 00
Serie F, de 50.000 pts. nomins. 64 60 64 40
Idem B, de 25.000 id. id... 64 60 64 40
Idem D, de 12.500 id. id... 64 60 64 40
Idem C, de 5.000 id. id... 66 00 66 00
Idem B, de 2.500 id. id... 67 20 67 80
Idem A, de 500 id. id... 67 00 68 00
Idem G y H, de 100 y 200 id. id. 67 40 67 00
En diferentes series... 67 50 00 00

4 por 100 perpetua exterior

Serie F, de 24.000 pts. nomins. 80 90 80 95
Idem B, de 12.000 id. id... 80 80 80 70
Idem D, de 6.000 id. id... 80 90 81 45
Idem C, de 4.000 id. id... 81 40 81 45
Idem B, de 2.000 id. id... 82 40 84 10
Idem A, de 500 id. id... 82 50 84 50
Idem G y H, de 100 y 200 id. id. 85 50 89 00
En diferentes series... 80 90 81 45
Partidas de 50.000 pts. nomins. 00 00 00 00
Idem de 100.000 id. id... 80 90 00 00

4 por 100 amortizable

Serie E, de 25.000 pts. nomins. 77 35 00 00
Idem D, de 12.500 id. id... 77 30 00 00
Idem C, de 4.000 id. id... 77 45 79 10
Idem B, de 2.500 id. id... 77 60 79 45
Idem A, de 500 id. id... 78 60 79 90
En diferentes series... 77 75 79 25
Oblig. del Tesoro (serie A)... 100 70 00 00
Idem id. (serie B)... 100 70 101 25
Idem de Aduanas interés 5 por 100 anual, núms. 1 al 800.000. 96 90 93 25
Idem hasta 10.000 pts. nomins. 96 90 96 30
Billetes de Cuba (1889)... 95 00 96 00
Idem hasta 10.000 pts. nomins. 95 00 96 10
Billetes de Cuba (1890)... 79 00 80 00
Idem hasta 10.000 pts. nomins. 79 25 79 80
Cédulas hipotecarias al 5 por 100. 103 25 103 25
Idem al 4 por 100... 94 40
Acciones Banco de España... 414 50 409 50
Comp.º Arrend.º de Tabacos... 214 00 214 00
S. de Electricidad Caabrer... 000 00

CAMBIOS

Londres, vista... 32 68 32 91
París, vista... 30 20 30 95

Madrid: Contado, 66,30.
Fin de mes, 66,35.
Exterior, 83,10.
Amortizable, 79,50.

GUANOS, ABONOS Ó MINERALES

DE LA

Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra

Medalla de oro en las Exposiciones universales de París y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres

Se remiten gratis cartillas y prospectos. Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferrocarril y puerto.

No hay agricultura posible sin abonar las tierras

Dirección: Preciados, 53, MADRID

LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni substancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo á su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Usase con la mano ó esponjita. Precio de frasco, 3,50 pesetas.

De venta en las principales Perfumerías y Peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo Madrid.

EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

ADMINISTRACION:
4, ARCO DE SANTA MARIA, 14

CORREO DE MADRID

ADMINISTRADOR:
DON ANTONIO GINE

SECCION SECRETARIAL

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado. han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el CORREO DE MADRID órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial.

Correspondiendo á tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser auxiliar, jamás director de inereses y derechos ajenos, por entender que á la clase secretarial la sobra razón inteligencia y entusiasmo para conquistar por sí misma sus justísimas aspiraciones, entrega esta Sección á los más entusiastas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la campaña emprendida.

SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el CORREO DE MADRID llena cumplidamente su misión de diario político de noticias, conteniendo tanta lectura útil como otro cualquiera de su clase. Su información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extranjero.

Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente á satisfacer todos los gustos, á la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre
PAGO ADELANTADO

SUSCRIPCION COMBINADA

AL «CORREO DE MADRID» Y A

LA ADMINISTRACION PRÁCTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACION MUNICIPAL
premiada en las exposiciones de París y Chicago

Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio del cuerpo secretarial, podemos ofrecer á nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con tan indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento ó Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y será el CORREO DE MADRID, pero sí recomendamos á nuestros lectores *La Administración Práctica*, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes todos los servicios, sino también porque insertando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes, evita el innecesario gasto que supone la adquisición de obras y manuales administrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que en aquéllas aparecen á veces como vigentes, aun cuando en realidad fueron ya derogadas por otras disposiciones.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del CORREO DE MADRID; pero suscribiéndose por un año á estas dos publicaciones, el precio será 29 pesetas anuales.

Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al pedir las suscripciones.

MODELACION IMPRESA DEL «CORREO DE MADRID»

Tenemos confeccionada en excelente papel de hilo é impresión esmerada la de todos los servicios de Ayuntamientos y Juzgados municipales. Los pedidos se despachan á correo seguido.

Las principales ventajas que á los Municipios reporta la modela-

ción de esta casa son la economía en los reintegros y á facilidad y sencillez para llenar los impresos.

Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el descuento que en otras épocas hacia á los mediadores.

CATÁLOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa á los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo á la clase secretaria, esta casa cede á los Sres. Secretarios la comisión del 20 por 100 en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del 25 por 100 á los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID. Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres á los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y á los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.

No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe á cada pedido, descontándose siempre la omisión del 20 ó 25 por 100.

OBRAS ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES que facilita el «Correo de Madrid»

sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

LA ADMINISTRACION LOCAL.—Memoria sobre los vicios y abuso existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación á carrera de los Secretarios de Ayuntamiento bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costeadá por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del concurso.—Precio, 2,50 pesetas.

MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJÉRCITO, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

LA ADMINISTRACION —Reconocidas causas de su lamentable estado y remedios que precisa, con una reseña histórica rica de las Venerandas Romera, exdiputado provin.— lidades de Castilla, por D. Elías recio, 5 pesetas.

EL CACIQUISMO, novela contemporánea por D. Onofre Viladot, Secretario de Ayuntamiento.—Precio, 2,50 pesetas.

Manual del Timbre del Estado, 2 pesetas.
Guía de Consumos (25.ª edición), 2,50.
Guía de Aprobados (8.ª edición), 3,50.
Novísimo Pronunciario de la Contribución Industrial y de Comercio, 2.
Guía de Quintas, ó de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército y tripulaciones de los buques de la Armada (15.ª edición), con un apéndice de 1896, 3.
El Libro de los Ayuntamientos, ó sea Ley Municipal vigente. (Novísima edición), 1,50.
Guía de Cédulas por el Estado, (10.ª edición), con un apéndice de 1896, 1.
Elecciones de todas clases, con 95 formularios muy importantes, 2.
Edificios y solares, con Exposición, Real decreto y Reglamento provisional de 24 de Febrero de 1894, para la administración, investigación y cobranza de los mismos, 1.
Derechos reales y transmisión de bienes, con un extenso repertorio alfabético de todas las materias sujetas al impuesto, 2.
Ley de Sufragio universal para la elección de diputados á Cortes, y Ley Electoral de 8 de Febrero de 1877 para senadores, anotadas, 1.
Elecciones de Concejales y Diputados provinciales, con arreglo á la ley de Sufragio universal vigente y reales decretos de 5 de Noviembre de 1890 y 24 de Marzo de 1891, con 35 formularios importantes y división por distritos para las provinciales, con las variantes introducidas por las leyes de 3 de Julio de 1883 y 12 de Mayo de 1888; todo anotado extensamente, 1,50.
Manual de ocultaciones de la riqueza rústica, urbana y pecuaria, 1.
Administración económica provincial al é inspección de la Hacienda pública —Contiene este folleto el art. 65 de la ley de presupuestos de 5 de Agosto de 1890, el Real decreto de Reglamento de igual fecha, y la Exposición, Real decreto y Reglamento provisional de la Inspección, etc., de 14 Septiembre del referido año; anexo á todo extensamente, 1.

Guía completísima del impuesto especial sobre el alcohol. Manual del servicio de inspección é investigación de la Hacienda pública, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892, 1.
Legislación de Minas.—Obra completísima con dos Apéndices, publicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3,50.

Contribución territorial, cartillas y amillaramientos, con Apéndice de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los propios meses y año, 4.

Guía de Secretarios de Ayuntamiento, con muchos formularios de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3,50.
Ley Provincial vigente. (Última edición). Con un Apéndice de Marzo de 1883, 1.

Guía del uso de armas, caza y pesca, 0,75.
Manual de Procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes del Ministerio de la Gobernación, 1.
Reglamento del Mensaje de consumos de 29 de Septiembre de 1885, con notas importantes. (Edición de Julio de 1889, 0,50.)

Manual de emigraciones. (Edición de Mayo de 1888), 0,75.
Ley del jurado por Jurados, extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1883). Su precio, 1.

Guía de la prestación personal para obras públicas y municipales —(Edición de id. id.), 1,50.
Contratos administrativos de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales. (Edición de 1887), 1.

Manual de alojamientos y bagajes. (Idem de Junio de id.), 1,50.
Suministros al Ejército y Guardia civil.—(Idem id.), 1,50.
Reglamentos del Registro mercantil y Bolsas de Comercio, 0,75.
Legislación de Expropiación forzosa por causa de utilidad pública, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Última edición), 2,50.

Manual de repartos de la contribución territorial, con 2.700 tablas, centímo por centímo cada una, que empiezan con la de un centímo de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un centímo; continuando después las de 27, 28, 29, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99 0/0; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de intereses. Contiene también formulario de repartimiento, ligadas todas sus casillas debidamente; y además, formularios de los estados que han de acompañarse al remitirlos á la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas explicaciones sobre el modo de practicarse esos trabajos y de usar las tablas, á las cuales va adjunta una clave que evita á la vez que la confusión las equivocaciones que sin ella podrían originarse. (Edición de 1883), 8.

Libro manual de pesas y medidas, antiguas y métricas decimales de Castilla y de las 49 provincias de España, utilísimo á todas las clases sociales, y muy especialmente á los Alcaldes y Secretarios municipales para la confección de amillaramientos, etc.; publicado en Diciembre de 1881, 2,50.

Guía teórica y práctica de Contabilidad municipal y partida doble, que contiene: Un libro diario de intervención con su correspondiente libro borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales de comprobación y otro de Caja de Depositaria, basado en un presupuesto que se incluye con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto adicional; balances, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos, nacido todo de la cuenta y razón de los libros antes citados, etc., etc. (Edición de 1879), 3,50.

Ley provisional de Administración y Contabilidad de la Hacienda de 25 de Mayo de 1870. (Edición de 1883), 0,50.

Legislación de Presupuestos y Contabilidad provincial y municipal. 1,25.
Pronunciario de la Administración municipal.—4 tomos en 4.ª prolongado, con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 22,50.

OBRAS LITERARIAS

El Angel de una familia.—Comedia dramática en cuatro actos, verso, 2.
Celos y Quid pro quo.—Comedia en un acto y en verso, 1.
El Crisol de centenario.—Libros, albums, folletos, periódicos, etc., 1.
Perlas literarias de los siglos, 2.
Brillantes literarios.—Máximas y sentencias morales, filosóficas y políticas, 2,50.

Adúltera y parricida.—Leyenda histórica contemporánea en verso 1,50.
A luchar y... ¡jadelante!—Bosques políticos, económicos y sociales, 2.

La Administración del CORREO DE MADRID remite estas obras á cuantos se las pidan.

No siendo ninguna de ellas editada por esta casa, no puede hacer á los Secretarios los beneficios que deja en la modelación impresa.

Los pedidos vendrán siempre acompañados de su importe.

Administración é imprenta, Arco de Santa María, 4, Madrid